



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

Asunto: Requerimiento justificación ofertas en presunción de baja desproporcionada o anormal.

La mesa de contratación en su sesión de fecha 7 de agosto de 2019 ha procedido a la apertura de proposiciones económicas del expediente cuyos datos de apertura son los siguientes:

LICITADORES	Importe Oferta IVA incluido	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	
CIF: B47752613 CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U.	306.846,83	251.153,18	45,01%	Baja Temeraria
CIF: A24036691 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	354.106,82	203.893,19	36,54%	
UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L. – G. CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L.	361.292,69	196.707,32	35,25%	
CIF: B82492687 ENRIQUE BARDAJÍ Y ASOCIADOS, S.L	379.440,00	178.560,01	32,00%	
UTE LAR - EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P. – CM2 SOPORTE TECNOLÓGICO, S.L.P-	418.500,00	139.500,01	25,00%	
UTE JUAN ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA – VEGA INGENIERÍA, S.L.	420.000,00	138.000,01	24,73%	
CIF: B47585823 ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P	435.237,00	122.763,01	22,00%	
CIF: B86223682 LINAZASORO&SÁNCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	446.400,01	111.600,00	20,00%	
UTE INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC) – FEDERICO SORIANO PELÁEZ	457.561,50	100.438,51	18,00%	

De acuerdo con el Anexo E-2 del pliego de cláusulas administrativas particulares la proposición económica formulada por la empresa CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U. se halla incurso en presunción de oferta anormalmente baja.

De conformidad con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la mesa de contratación acuerda requerirle, para que en el plazo de 10 días naturales, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual ha realizado su oferta.

En cumplimiento con lo previsto en la Disposición adicional decimoquinta 1 párrafo segundo, el plazo de 10 días se computará desde la fecha del envío del aviso de la notificación.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Jorge Martínez Fernández